

# La tecnología en el aula: Mendoza apuesta al uso pedagógico del celular

13/11/2024



El Ministerio de Educación, Cultura e Infancias de Mendoza, junto con la Dirección General de Escuelas, llevó a cabo un relevamiento para conocer la postura de la comunidad educativa sobre el uso del celular en el aula. La iniciativa, impulsada por la Dirección General de Escuelas, contó con la participación de 10.400 estudiantes, 2.200 docentes y 7.000 familias, quienes opinaron sobre la frecuencia y los modos de uso del celular, la edad a la que los jóvenes empiezan a usarlo y si el docente recurre a esta tecnología en sus clases.

La encuesta fue impulsada en medio de un contexto en el que varias provincias de Argentina, como la Ciudad de Buenos Aires, optaron por prohibir su uso en las escuelas, decisión

que coincide con la tendencia de algunos países desarrollados, que están limitando la tecnología en el aula para privilegiar métodos de enseñanza más tradicionales. Sin embargo, Mendoza decidió indagar en su propia realidad para comprender si es posible implementar el celular como un recurso educativo de manera equilibrada y sin eliminar otros métodos. “La inquietud surge del ministro en relación a si el celular debe estar en la escuela como herramienta pedagógica que sirva para potenciar y facilitar el aprendizaje”, comentó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 Cecilia Perone, integrante del equipo técnico del Ministerio de Educación, Cultura e Infancias.

Para Perone, el objetivo no es reemplazar otras formas de enseñanza, sino permitir que el celular conviva con los materiales tradicionales. “No estamos optando por una cosa o la otra. El papel, el libro, y el celular pueden coexistir en el aula; el docente tiene la posibilidad de utilizarlo en el marco de una normativa que regula su uso”, explicó. En este sentido, Mendoza apuesta a encontrar un equilibrio en el que tanto la tecnología como los materiales tradicionales convivan en el aula sin exclusiones, y que el celular esté bajo control y con fines exclusivamente pedagógicos.

Uno de los aspectos más destacados de la iniciativa es la decisión de otorgar a cada escuela la libertad de definir las reglas de uso del celular en sus aulas. Esto se traduce en que cada institución puede adaptar el uso del celular según sus propias necesidades y dinámicas. “Las instituciones tienen el poder de decidir cómo y cuándo los estudiantes pueden utilizar el celular. De esta manera, cada docente tiene la autoridad de decidir en qué momento y con qué objetivo sus alumnos pueden sacar el teléfono en clase”, destacó Perone. Bajo esta normativa, los celulares deberán permanecer apagados o en modo silencioso hasta que el docente decida su uso.

La consulta realizada en Mendoza apunta también a establecer un modelo que permita tomar en cuenta la opinión de todos los actores involucrados: docentes, estudiantes y padres. “Me parece un camino justo para tomar decisiones en algún punto. No solo consultamos a los docentes sino también a los alumnos

y a las familias, porque ellos también intervienen en esta decisión y todos deben ser escuchados”, explicó quien valoró el enfoque participativo del relevamiento.

El contexto internacional ofrece distintos enfoques. En países como Alemania y Francia, en principio se prohibió el uso de dispositivos móviles en el aula, pero con el tiempo se han flexibilizado esas normas. Según Perone, esto demuestra que no existe una receta única. “Es cierto que algunos países empezaron siendo muy estrictos, pero luego flexibilizaron, como Francia y Alemania. Es que todos estamos en un proceso de adaptación a las tecnologías, y aquí el concepto de bienestar digital resulta clave”. Este concepto, apunta a que el uso de la tecnología no sea nocivo ni excesivo.

Mendoza se encuentra en un camino intermedio en el que se busca evitar los riesgos de un uso incontrolado del celular, pero también se aprovechan las oportunidades que este recurso puede ofrecer. En la práctica, el uso del celular está limitado a momentos específicos de la clase, como la búsqueda de información o la realización de investigaciones. Perone subrayó que el celular, bien utilizado, puede contribuir al desarrollo de habilidades críticas en los estudiantes, ya que también requiere que los jóvenes lean, analicen y comprendan la información.

Para el 2025, Mendoza planea iniciar el ciclo lectivo con un sistema de normativas claras y consensuadas sobre el uso del celular en las aulas. Estas normas, según comentó Perone, serán elaboradas por los equipos de supervisión junto con los directores y docentes, y serán un acuerdo firmado por toda la comunidad educativa. “El objetivo es que cada institución pueda ordenar y clarificar en qué condiciones el uso del celular es apropiado y cuándo no. Creo que esta normativa les facilitará su uso de una manera que realmente potencie el aprendizaje”, agregó. Asimismo, las recomendaciones y los resultados del relevamiento serán difundidos a través del GEM, una plataforma educativa utilizada en Mendoza.